

viernes 30 de octubre de 2015

Los vecinos de Hinojos se sensibilizan con el problema de la procesionaria



M^a José Bejarano, Rocío de la Torre, Cristóbal Romero y Encarnación Castellano apoyan a Miguel Ángel Curiel para que el Ministerio de Sanidad reconozca a Hinojos como caso de emergencia ante la procesionaria

Los vecinos de Hinojos se han volcado con la convocatoria que el alcalde de dicha localidad realizó el pasado miércoles, una recogida de firmas con el fin de aunar fuerzas y exigir al Ministerio de Sanidad que el problema de Hinojos ante la procesionaria se considere como un caso de

emergencia, ya que pone en peligro la salud pública.

Así se ha demostrado en el último año, con la suma de 256 expedientes médicos y la considerable subida de suministro de antihistamínicos en los meses de marzo, abril, mayo y septiembre, cuando la oruga está en el suelo y el pelo urticante de la misma se mantiene en el ambiente.

A esta convocatoria también han acudido la delegada de Fomento y Vivienda y vecina de Hinojos, M^a José Bejarano, la diputada territorial del Condado, Rocío de la Torre, el alcalde de Manzanilla, Cristóbal Romero, y la alcaldesa de Chucena, Encarnación Castellano. Todos han estado arrojando al edil hinojero, Miguel Ángel Curiel, y al pueblo de Hinojos.

En la primera hora de la convocatoria se han contabilizado 600 firmas. Mañana, Curiel acudirá junto a su corporación municipal a los comercios locales con el objeto de alcanzar el máximo número de personas que se adhieran a la iniciativa pacífica que ha comenzado esta tarde y que se extenderá hasta el lunes 2 de noviembre.

El martes, 3 de noviembre, se contabilizarán el total de firmas y se entregarán en la Delegación del Gobierno de Huelva, esperando una pronta respuesta, ya que la fumigación en aéreo se tiene que realizar antes del 15 de noviembre.

El último tratamiento aéreo que se realizó en Hinojos fue en 2012, desde entonces el inmenso monte de pinar que conforma su término municipal no ha sido tratado y la plaga de procesionaria ha crecido de una manera incontrolada en los últimos años.

Los vecinos de Hinojos viven en directo contacto con el pinar, tres núcleos urbanos, tres zonas recreativas, un Polideportivo Municipal, además de ser el lugar de ocio, recreo y tiempo, tanto del hinojero como de sus visitantes.

Sin embargo, los efectos de la procesionaria están provocando importantes problemas de salud en la ciudadanía, rechazo de numerosos visitantes y los comercios que están integrados en la zona de pinar están soportando las consecuencias del “polvo de gusano”, como se conoce de manera popular a la procesionaria.

En este sentido, y atendiendo a la cercanía tan extrema que existe entre el casco urbano con el monte de pinar, la Junta de Andalucía solicitó -en julio- al Ministerio de Agricultura que el caso de Hinojos se reconociera como un caso de emergencia, ante la denegatoria de este organismo la Junta remite la solicitud al Ministerio de Sanidad –en septiembre-, hasta la fecha no se ha pronunciado.

Mientras tanto la procesionaria avanza en su ciclo biológico y la fecha de fumigación está a punto de llegar a su fin.